

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 017-2017-TMT/GG**

Trujillo, 24 de Febrero de 2017.

**VISTOS**, el Memorando de fecha 24 de Febrero de 2017, emitido por la Gerencia General; y,**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2011-MPT, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Transportes Metropolitanos de Trujillo", dependiente del Concejo Municipal cuyo objeto es atender los proyectos vinculados al nuevo Sistema de Transporte Público Urbano e Interurbano de la Provincia, incluyendo integralmente las fases de estudios y ejecución. Así como aquellas otras funciones y actividades que determinen el Concejo Provincial y Alcaldía de Trujillo, contando para ello con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; Que, mediante Memorando N° 0010-2017-TMT/GG, de fecha 24 de Febrero del presente año, el Gerente General solicita viáticos para viajar a la Ciudad de Lima conjuntamente con el Gerente de Proyectos – Germán Huerta Chombo los días 28 de febrero y 01 de marzo del presente año, a fin de asistir a la reunión de trabajo con representantes de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) sobre el Proyecto del Corredor Vial Norte – Sur. Asimismo, nos reuniremos con funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Isidro, para la implementación y puesta en operación del proyecto "Calles limpias" que viene manejando dicha comuna.

Que, mediante Memorandum N° 042-2017-TMT/GPP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 20160047, en cumplimiento al proceso presupuestario y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y modificaciones presupuestales para el presente año fiscal;

Que, en virtud de la autonomía de nuestra entidad, tiene la facultad de expedir actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico a fin de organizarse y coadyuvar a la concretización de sus fines;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 1554-2016-MPT de fecha 28 de Diciembre de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR**, al Gerente General de Transportes Metropolitanos de Trujillo, Ing. Carlos Manuel Cipriano Gonzales y al Ing. German Huerta Chombo – Gerente de Proyectos, viáticos con motivo de su viaje a la Ciudad de Lima que realizará los días 28 de febrero y 01 de marzo del presente año, según los considerandos de la presente Resolución.


**ARTICULO SEGUNDO.- AFECTAR**, el gasto por la suma de S/. 1720.00 soles (Mil Setecientos Veinte y 00/100 soles) a las partidas presupuestales, conforme al siguiente detalle:

Descripción	PARTIDA	Importe S/
Pasajes y gastos de transporte	2.3.2.1.2.1	S/. 440.00
Viáticos y Asignaciones	2.3.2.1.2.2	S/. 1280.00
		S/. 1720.00

**ARTICULO TERCERO.-** Los funcionarios rendirán el monto otorgado por viáticos con documentación contable y auditable hasta diez (10) días posteriores a su retorno; ya que los pasajes fueron comprados directamente por la Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.**  
c.c. GAFS/GPP/GAL

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

  
Ing. Carlos Manuel Cipriano Gonzales  
GERENTE GENERAL